



### [Navegación](#)

- [Home](#)
- [Himno \(Sinfónico\)](#)
- [Himno \(campesino\)](#)
- [Reglamento Interno](#)
- [Principios](#)

## • [CIDH - MEDIDAS DE PROTECCIÓN: COMUNIDAD DE PAZ](#)

1. Reiterar al Estado que mantenga las medidas que hubiese adoptado y disponga de forma inmediata las que sean necesarias para proteger eficazmente la vida y la integridad personal de todos los miembros de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, de conformidad con los Considerandos 22 a 24 de la [...] Resolución. 2. Reiterar al Estado y a los beneficiarios o su representante que deben realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr una concertación tendiente a dar participación a los beneficiarios de las medidas o sus representantes en la planificación e implementación de las medidas de protección y que, en general, el Estado los mantenga informados sobre el avance de las medidas ordenadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de conformidad con el Considerando 36 de la [...] Resolución. (Apartes de la Resolución del Presidente de la Corte Interamericana de derechos Humanos del 26 de junio de 2017 [http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado\\_se\\_10.pdf](http://www.corteidh.or.cr/docs/medidas/apartado_se_10.pdf))



## • [13 AÑOS DE LA MASACRE DE SAN JOSE DE APARTADÓ](#)

En la incursión fueron asesinados Luis Eduardo Guerra, Sandra Milena Muñoz, Alejandro Pérez, Bellanira Areiza, Alfonso Bolívar Tuberquia, Deiner Andrés Guerra, de 11 años; Natalia Tuberquia, de 5 años, y Santiago Tuberquia, de apenas 21 meses de edad. Según la investigación, “se trató del sometimiento por la fuerza de unos civiles ajenos a la confrontación, entre los que se destacan una menor de 5 años y otro de 1 año, que luego fueron ejecutados en condiciones de indefensión y sus cuerpos desmembrados y enterrados en una fosa común”. (Nota de El Espectador <https://www.elespectador.com/impreso/articuloimpreso-verdades-de-masacre-de-san-jose-de-apartado>)



## • LA CORTE CONSTITUCIONAL EMITIÓ SENTENCIA

Quinto.- ORDENAR al Ministro de Defensa, o al funcionario de alto nivel que él designe, que a partir de la notificación de esta sentencia, presente informes quincenales a la Defensoría del Pueblo acerca de las acciones realizadas para garantizar los derechos a la vida e integridad personal de los miembros de la Comunidad de Paz y de las personas que les prestan servicios. Este informe deberá incluir una evaluación de los resultados obtenidos, lo que supone que también se hará una relación de los logros alcanzados y de las fallas identificadas en punto a impedir la comisión de crímenes contra las personas mencionadas. En el informe también se expresará cómo se ha procedido para dar cumplimiento a los principios y normas de derecho internacional humanitario en las actividades que realiza la Fuerza Pública en la zona. (Apartes de la Sentencia T-1025/07)



## Usted está aquí

[Inicio](#) » [Foros](#) » [2015](#) » La Fuerza Pública sigue delinquiendo en San José de Apartadó

## La Fuerza Pública sigue delinquiendo en San José de Apartadó

Enviado por cdpsanjose el Mié, 06/10/2015 - 08:20

De nuevo nuestros territorios son convertidos en campos de batalla y las balas siguen penetrando en cuerpos de civiles ajenos a la guerra. Una vez más colocamos ante el país y el mundo los nuevos hechos de horror que ponen en evidencia la perversidad de un Estado que pisotea su propia Constitución y le niega el más mínimo respeto a la ley. Los hechos recientes son:

- El **jueves 14 de mayo de 2015**, un grupo de hombres quienes no se identificaron ingresaron a la vivienda del señor Omar Granda en la vereda Playa Larga, lo amenazaron y le exigieron una alta suma de dinero para poder permanecer en la región y no perder su propia vida.
  - El **martes 19 de mayo de 2015**, en la vereda La Hoz del corregimiento de San José, durante todo el día unidades de la Policía se acantonaron en la Escuela de la vereda y en las viviendas de las familias campesinas para preparar sus alimentos sin el previo consentimiento o autorización de los propietarios.
  - El **miércoles 20 de mayo de 2015**, hacia las 06:00 horas, en la vereda La Hoz se presentó un enfrentamiento armado entre tropas de la Policía y al parecer guerrilleros de las FARC, resultando herido un agente de la Policía Nacional. Los agentes de la Policía se habían atrincherado en la vivienda de la señora OFELIA la cual quedó semi-destruida por los impactos de los proyectiles.
  - El **jueves 21 de mayo de 2015**, durante un homenaje que se le realizara en el municipio de Apartadó a la Brigada XVII del Ejército Nacional en cabeza del Coronel de la Brigada XVII German Rojas, por parte del sector empresarial de Urabá, el mencionado Coronel manifestó textualmente que los generales "Rito Alejo del Río, Luis Alfonso Zapata Uribe y Hernán Giraldo, dejaron una huella imborrable y contribuyeron a construir la Urabá de hoy". Ni los organizadores del evento, ni los participantes, tuvieron en cuenta que la *Urabá de Hoy* ha sido construida sobre la sangre de miles de personas asesinadas, masacradas, torturadas, descuartizadas y destrozadas, crímenes de los cuales la misma Brigada XVII ha sido responsable y/o cómplice y cuna de tanto horror y muerte. ¿Hasta dónde ha llegado el desconocimiento de dignidad humana? Rendir homenajes a la Brigada XVII que ha perpetrado toda una carnicería humana no es más bien una afrenta a tanto dolor de las víctimas?
  - El **lunes 8 de junio de 2015**, hacia las 06:00 horas, en el paraje de Las Nieves, en la vereda la Unión del corregimiento de San José, se registró un enfrentamiento entre tropas del ejército y al parecer guerrilleros de las FARC. En dichos enfrentamientos resultó una res muerta, producto de un disparo. A pesar de que miembros de nuestra comunidad se dirigieron al sitio para pedir a los militares que se retiraran del lugar, en forma airada respondieron que jamás se irían de allí; que esa vaca muerta se la cobraran a la guerrilla.
  - El **martes 9 de junio de 2015**, hacia las 15:12 y durante varios minutos se presentó un hostigamiento a la Base Militar y al Puesto de Policía ubicadas en el centro poblado de San José de Apartadó, al parecer por guerrilleros de las FARC. Durante el cruce de disparos resultó herida de gravedad en el centro poblado, la señora Luz Mary Alcaraz de 28 años y madre de 4 niños al recibir un disparo de proyectil proveniente de la Base Militar. Esta nueva víctima es sin lugar a duda víctima de otro Crimen de Estado, al no acatar el gobierno las sentencias de la Corte Constitucional que prohíben puestos de policía o bases militares en medio de la población civil en zonas de confrontación armada.
- Increíble! Después de 18 años inundando de sangre y oprobios al campesinado de la región y entre ellos a nuestra Comunidad de Paz, la fuerza pública no sólo no reconoce sus crímenes sino que se ufana de ellos y pone en sus altares a varios de los comandantes más criminales de la Brigada XVII. Esas "huellas imborrables ... que han construido el Urabá de hoy", que en la conciencia del actual comandante, Coronel Germán Rojas Díaz, son motivo de orgullo, son la mayor vergüenza para quienes se sienten **humanos** en cualquier rincón del mundo; para quienes creen que la vida y la dignidad humanas son algo sagrado pero que estos militares han pisoteado con saña y alevosía. Todo esto es premonitorio del fracaso de la Comisión de la Verdad que se ha anunciado con tanto optimismo. Si el Estado no reconoce sus crímenes sino que se enorgullece de ellos ¿qué esperanza de "verdad" se puede anunciar?

El Gobierno y su Fuerza Pública siguen desacatando todas las sentencias de la Corte Constitucional para regular los espacios de la guerra. El Presidente Santos ha desacatado ya durante 8 años con rígida contumacia la Sentencia T-1025/07 que le obliga a suministrar los nombres de militares y policías que estuvieron en los sitios, fechas y horas de los crímenes. Han sido inútiles los derechos de petición, las Audiencias y Autos de la Corte Constitucional; él sigue delinquiendo de manera pertinaz contra el Estado de Derecho. Y ahora, como añadidura, busca reformar la justicia penal militar para que todos estos crímenes sean juzgados exclusivamente como "infracciones al DIH" y en cuanto tales sean remitidos a la justicia militar, el mayor mecanismo de impunidad que ha conocido la historia del país.

Muy mal habla de la política de paz del gobierno la testarudez que ha tenido para eludir la propuesta que hizo nuestra Comunidad de Paz con miras al desescalonamiento del conflicto, creando una Zona Humanitaria que implique el retiro de todos los actores armados bajo la vigilancia de una Comisión Veedora, propuesta que las FARC aceptó en los diálogos de La Haban pero que el gobierno se niega a discutir. ¿Dónde está, entonces, su propósito de construir paz?

Invocamos nuevamente la solidaridad de los humanos del mundo que siempre han estado a nuestro lado para condenar la perversidad del Estado colombiano y repudiar sus horrores.

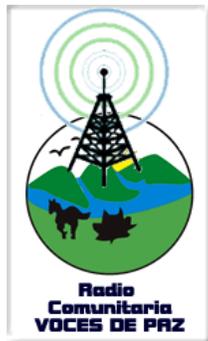
Comunidad de Paz de San José de Apartadó

Junio 10 de 2015

Constancias:

[2015](#)

### Emisora Comunitaria Virtual Voces de Paz



## Media y documentos

- [Derechos de Petición](#)
- [Documentos](#)
- [Videos](#)

## Constancias Históricas

- [2019](#)
- [2018](#)
- [2017](#)
- [2016](#)
- [2015](#)
- [2014](#)
- [2013](#)
- [2012](#)
- [2011](#)
- [2010](#)
- [2009](#)
- [2008](#)
- [2007](#)
- [2006](#)
- [2005](#)
- [2004](#)
- [2003](#)
- [2002](#)
- [2001](#)
- [2000](#)
- [1999](#)
- [1998](#)
- [1997](#)

## Buscar

Buscar

Buscar

## Twitter @cdpsanjose

Tweets por @cdpsanjose



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

Memorias que se refuerzan ante la persistencia y solidaridades que crecen ante la contumacia [cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...](http://cdpsanjose.org/node/193cdpsanjose.blogspot.com/2020/07/memori...)

22 jul. 2020

---



Comunidad de Paz  
@cdpsanjose

*SE DEBEN RESPETAR LOS MECANISMOS DE AUTOPROTECCION DE LA COMUNIDAD DE PAZ DE SAN JOSE DE APARTADO...* [cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...](http://cdpsanjose.org/node/189cdpsanjose.blogspot.com/20...)

[Insertar](#) [Ver en Twitter](#)



Todos los derechos libres siempre y cuando se cite la fuente

Theme Originally Created by [Devsaran](#)



## Comunidad

- [Institucionales 2018](#)
- [Institucionales 2019](#)

## Inicio de sesión

Nombre de usuario \*

Contraseña \*

- [Solicitar una nueva contraseña](#)

## Navegación

- [Foros](#)
- [Agregador de canales de noticias](#)

## Comunidad de Paz de San Jose de Apartadó, Antioquia, Colombia

Funciona con [Drupal](#)

## IN MEMORIAM LUIS EDUARDO GUERRA

Luis Eduardo Guerra comuni...



## Y SEGUIMOS CAMINANDO - LETRE INNEDITA DE LA CDP

Campesino de vida, lucha y ...



## 23 DE MARZO - 20 AÑOS DE RESISTENCIA

Comunidad de Paz de San J...

